



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 000371  
LITUECHE, 03 de marzo del 2017

**CONSIDERANDO:**

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Recreación año 2017 fortalecer el deporte en nuestra comuna a temprana edad.
- La necesidad de contratar profesionales, que cumplan con las funciones para desarrollar la escuela de Fútbol Municipal 2017
- Que dentro del personal del municipio no se cuenta con el personal con las capacidades para la realización de este taller.
- El Decreto N°1571 de Fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El Decreto N° 121 de fecha 01 de febrero del 2017, que llama a Licitación Pública **Para la Contratación de Profesionales para la Escuela de Fútbol Municipal año 2017.**
- El Decreto N°296 de fecha 23 de febrero del 2017 que cambia comisión Evaluadora para la Licitación Publica 1743-21-LE17
- El Decreto N°296 de fecha 23 de febrero del 2017 que cambia comisión Evaluadora
- El Acta Evaluación y apertura que se adjudica de fecha 03 de marzo del 2017
- Que por motivos de cambio de funciones de funcionarios no se pudo obtener firma.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N°24 de fecha 04 de enero del 2017.

**DECRETO:**

1. **MODIFIQUE** , la comisión Evaluadora de Licitación Pública 1743-21-LE17
2. **NOMBRESE** como integrante a la nueva comisión
  - Asistente Social
  - Administrador Municipal
  - SECPLAC

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**



RAE/MOP/PV/IMR/prp  
Distribución:

- Archivo Departamento Social
- Archivo Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes